Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA VILMA LORENA ABURTO SANDINO, RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 036-2007, aprobado el 02 de febrero del 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 64 del 30 de marzo del 2007

ACUERDO MINISTERIAL N°. 036-2007

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Compañera **Vilma Lorena Aburto Sandino,** Responsable de la División de Comunicación y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día siete de febrero del año dos mil siete. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día dos de febrero del año dos mil siete**. Samuel Santos López**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27581